



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.

O F I C I O

S/REF. 2478/2010 (2010AM0179) [Cítese al contestar]
 N/REF.
 FECHA 1 de diciembre de 2017
 ASUNTO

AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA

PLAZA MAYOR, 1
 02313 – PEÑASCOSA
 ALBACETE

Confederación Hidrográfica del Júcar
 Registro General de la Confederación Hidrográfica del Júcar
 SALIDA
 N° Reg: 000005254s1700021433
 Fecha: 11/12/2017 09:52:31

EXCMO. AYUNTAMIENTO PEÑASCOSA (Albacete)	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA nº	1037
SALIDA nº	
FECHA	15 DIC 2017

ASUNTO: COMUNICACIÓN SOBRE EL PLANO DE ORDENACIÓN DE PESEBRE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PEÑASCOSA (ALBACETE).

Con fecha 29 de marzo de 2017 el Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) presentó en esta Confederación Hidrográfica el plano de ordenación detallada de la localidad de Pesebre en el que se representa la zona de servidumbre del cauce que atraviesa dicha localidad y solicitó la emisión del correspondiente informe sobre el Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Peñascosa (Albacete).

En relación a ello, se comunica que la emisión del informe solicitado requerirá que dicho plano incluya, asimismo, la representación de las zonas que resultan inundables para las avenidas de período de retorno de 100 y 500 años de acuerdo a los resultados del estudio de inundabilidad aportado al expediente el 28 de diciembre de 2015.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES



Luis Garijo Alonso

